

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRANSINDUCOM S.A.



Santo Domingo, 14 de febrero del 2017.

Señor
Cesar Mesías Gaibor Erazo
Ciudad.-

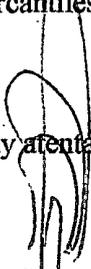
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRANSINDUCOM S.A." en sesión celebrada el 14 de febrero del año en curso, designó a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

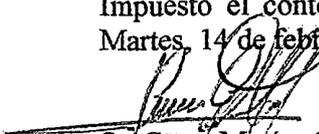
En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, además de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía de Transporte Pesado Industrial y Comercial TRANSINDUCOM S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón La Concordia Doctor Alex Samaniego Escudero, el quince de noviembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 29 de Diciembre del 2011, con el No. 197, repertorio No. 1847, tomo 45 del Registro de Comercio, Actos y Contratos mercantiles.

Muy atentamente,


Ing. Gregorio Daniel Pérez Atiencia
PRESIDENTE EJECUTIVO

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha Santo Domingo, Martes, 14 de febrero del 2017.


Sr. Cesar Mesías Gaibor Erazo
C.I. 170624206-0
GERENTE GENERAL





TRÁMITE NÚMERO: 1118

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	126
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRANSINDUCOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GAIBOR ERAZO CESAR MESIAS
IDENTIFICACIÓN:	1706242060
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

[Handwritten signature]
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

